ACTA DE INICIO

ENTIDAD CONTRATANTE	E.S.E. CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE RICAURTE.
CONTRATISTA	JUAN CAMILO AVILA GUERRERO
IDENTIFICACIÓN	1.069.179.027 DE RICAURTE-CUNDINAMARCA
CONTRATO No	168 DE 2023.
DIRECCIÓN	CARRERA 15 Nº 4-02 BARRIO CENTRO
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DEL ÁREA DE SISTEMAS Y DEL SISTEMA DE INFORMACION CITISALUD, INCLUYENDO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SOFTWARE Y HARDWARE DE LOS EQUIPOS COMPUTO DE PROPIEDAD DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE RICAURTE**
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR	QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) MCTE
C.D.P.	225 DE 2023
SUSCRIPCIÓN	24 DE JULIO DE 2023

1.- Que entre la **E.S.E. CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE RICAURTE,** identificada con el N.I.T. 900.058.218-3, en su calidad de **CONTRATANTE**, por una parte y, por la otra, **JUAN CAMILO AVILA GUERRERO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.069.179.027 DE RICAURTE-CUNDINAMARCA, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, se celebró el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No. 168 de 2023**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DEL ÁREA DE SISTEMAS Y DEL SISTEMA DE INFORMACION CITISALUD, INCLUYENDO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SOFTWARE Y HARDWARE DE LOS EQUIPOS COMPUTO DE PROPIEDAD DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE RICAURTE".**

2.- Que revisado el expediente contractual se encuentra qué, para el contrato antes mencionado fue expedido Registro Presupuestal.

3.- Que mediante acta de fecha 24 de julio de 2023, se aprobaron las garantías constituidas por el contratista, por lo tanto, se cumplieron los requisitos del perfeccionamiento y legalización del contrato.

En virtud de lo anterior las partes acuerdan:

ÚNICO. Fijar como fecha de inicio del Contrato de Prestación de servicios profesionales **No. 168 de 2023**, el día **24 de julio del 2023** y fecha de terminación el día **30 de diciembre del mismo año.**

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Ricaurte -Cundinamarca a los 24 días del mes de julio de 2023.

E.S.E. CENTRO DE SALUD DE RICAURTE
RL. ROCÍO LEAL CARDOZO.

JUAN CAMILO AVILA GUERRERO
C.C. 1.069.179.027 DE RICAURTE-CUND
CONTRATISTA.

Revisó componente jurídico:
Lizeth Tatiana Avila Nuñez
Abogada Externa